

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	500021	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho laboral		
Denominación (inglés)	Labour law		
Titulación/es	Grado en Administración y Dirección de Empresas Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones laborales y Recursos humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	5	Carácter	Obligatoria
Módulo/s	Marco jurídico y Fiscalidad		
Materia/s	Derecho de la Empresa		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Francisco Rubio Sánchez	227	frubio@unex.es	ADE- Mañana
Pilar Palomino Saurina	241	ppalsau@unex.es	ADE-ECO / ADE-RLyRH
Carlota Ruiz González	243	carlotamrg@unex.es	ADE-Derecho
Luis Díaz Bernardo	Múltiple	luisdb@unex.es	ADE - Tarde
Área/s de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento/s	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Francisco Rubio Sánchez http://www.unex.es/investigacion/grupos/laboral		
Competencias			
<u>Objetivos</u>			
1. Formación general sobre la empresa y las organizaciones, su problemática interna y Externa			
2. Formación específica sobre las áreas funcionales de las empresas y organizaciones, y su dirección, planificación y control			
3. Formación para el desempeño del papel de administrador, directivo y empresario			
4. Fomentar profesiones con un perfil jurídico			
<u>Competencias</u>			
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele			

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos

CT1: Capacidad de gestión, análisis y síntesis

CT14: Capacidad crítica y autocrítica

CT17: Capacidad de aprendizaje autónomo

CE6: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicado a la empresa

Contenidos

Breve descripción del contenido

Sistema de fuentes del Derecho del Trabajo. Administración laboral. Contrato de Trabajo. Derecho colectivo: representación de los trabajadores, convenios colectivos, mecanismos de negociación, conflictos colectivos y solución de conflictos laborales.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Los sujetos de la relación laboral: trabajador y empresario

Contenidos teóricos del tema 1:

- 1.- El trabajador: concepto y clases.
- 2.- Sujetos excluidos de la contratación laboral.
- 3.- El empresario.

Denominación del tema 2: Posición jurídica del trabajador

Contenidos teóricos del tema 2:

- 1.- La capacidad contractual del trabajador
- 2.- Los incapacitados y la contratación laboral.
- 3.- La capacidad contractual del empresario.
- 4.- La posición de débito del trabajador.
- 5.- Contenido de la prestación laboral.
- 6.- El deber de diligencia.
- 7.- El deber de buena fe.
- 8.- El deber de obediencia.

Contenidos prácticos del tema 2:

Trabajo en grupo/ resolución de casos prácticos/ comentarios de sentencias/ lecturas bibliográficas/ comentarios de películas/ asistencia a jornadas.

Denominación del tema 3: Posición jurídica del empresario

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>Contenidos teóricos del tema 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La posición de débito del empresario. 2.- Derechos del empresario sobre las invenciones y obras intelectuales del trabajador. 3.- Los poderes del empresario. 4.- La potestad premial del empresario. <p>Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo</p> <p>Contenidos prácticos del tema 3: Trabajo en grupo/ resolución de casos prácticos/ comentarios de sentencias/ lecturas bibliográficas</p>
<p>Denominación del tema 4: El tiempo de trabajo</p> <p>Contenidos teóricos del tema 4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El tiempo de la prestación. 2.- La jornada de trabajo. 3.- Las horas extraordinarias. 4.- Trabajo nocturno y trabajadores nocturnos. 5.- Trabajo a turnos. 6.- El descanso semanal. 7.- El descanso anual: régimen de las vacaciones. <p>Contenidos prácticos del tema 4: Trabajo en grupo/ resolución de casos prácticos/ comentarios de sentencias/ lecturas bibliográficas</p>
<p>Denominación del tema 5: Contrato de trabajo: tipología y régimen jurídico</p> <p>Contenidos teóricos del tema 5:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Contratos de trabajo por tiempo indefinido. 2.- Contratos de trabajo de duración determinada. <p>Contenidos prácticos del tema 5: Trabajo en grupo/ resolución de casos prácticos/ comentarios de sentencias/ lecturas bibliográficas.</p>
<p>Denominación del tema 6: El salario y otros deberes empresariales</p> <p>Contenidos teóricos del tema 6:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La posición de débito del empresario. 2.- La prestación retributiva. 3.- El salario. 4.- Estructura salarial: salario base y complementos salariales. 5.- Salarios mínimos. 6.- Pagas extraordinarias. 7.- Prestaciones extrasalariales. 8.- Recibo justificativo del pago del salario. 9.- La protección del crédito salarial: lugar y tiempo del pago del salario. 10.- El carácter privilegiado del crédito salarial. 11.- Inembargabilidad del salario. <p>Contenidos prácticos del tema 6: Trabajo en grupo/ resolución de casos prácticos/ comentarios de sentencias/ lecturas bibliográficas.</p>
<p>Denominación del tema 7: Empresas de trabajo temporal</p> <p>Contenidos teóricos del tema 7:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Concepto de Empresa de Trabajo Temporal. 2.- Relación entre Empresa de Trabajo Temporal y empresa usuaria. 3.- Relación entre Empresa de Trabajo Temporal y trabajadores destinados a empresas

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>usuarias.</p> <p>4.- Relación entre empresa usuaria y el trabajador cedido.</p> <p>5.- Infracciones y sanciones.</p> <p>Contenidos prácticos del tema 7:</p> <p>Trabajo en grupo/ resolución de casos prácticos/ comentarios de sentencias/ lecturas bibliográficas.</p>					
<p>Denominación del tema 8: Modificación de condiciones de trabajo</p> <p>Contenidos teóricos del tema 8:</p> <p>1.- La novación del contrato de trabajo.</p> <p>2.- Movilidad funcional.</p> <p>3.- Movilidad geográfica.</p> <p>Contenidos prácticos del tema 8:</p> <p>Trabajo en grupo/ resolución de casos prácticos/ comentarios de sentencias/ lecturas bibliográficas.</p>					
<p>Denominación del tema 9: Suspensión del contrato de trabajo</p> <p>Contenidos teóricos del tema 9:</p> <p>1.- La suspensión del contrato de trabajo.</p> <p>2.- Excedencias.</p> <p>3.- Sustituciones.</p> <p>4. Las interrupciones de la prestación laboral.</p> <p>Contenidos prácticos del tema 9:</p> <p>Trabajo en grupo/ resolución de casos prácticos/ comentarios de sentencias/ lecturas bibliográficas.</p>					
<p>Denominación del tema 10: Extinción del contrato de trabajo</p> <p>Contenidos teóricos del tema 10:</p> <p>1.- La extinción del contrato de trabajo por cumplimiento.</p> <p>2.- La extinción del contrato de trabajo por desaparición, jubilación o incapacidad de los sujetos.</p> <p>3.- La extinción del contrato por mutuo disenso del empresario y el trabajador.</p> <p>4.- La extinción del contrato de trabajo por voluntad del trabajador.</p> <p>5.- La extinción del contrato de trabajo por voluntad del empresario: el despido.</p> <p>Contenidos prácticos del tema 10:</p> <p>Trabajo en grupo/ resolución de casos prácticos/ comentarios de sentencias/ lecturas bibliográficas.</p>					
<p>Denominación del tema 11: Nociones de Seguridad Social</p> <p>Contenidos teóricos del tema 11:</p> <p>1.- Estructura del Sistema de Seguridad Social</p> <p>2.- Prestaciones del Sistema de Seguridad Social</p>					
<p>Denominación del tema 12: Nociones de Derecho Sindical</p> <p>Contenidos teóricos del tema 12:</p> <p>1.- Convenio colectivo</p> <p>2.- Representación de los trabajadores en la empresa</p>					
Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1 Teoría	5	2			3

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

1. Práctica				
2. Teoría	7	3		4
2. Práctica	4	1		3
3. Teoría	7	3		4
3. Práctica	3	1		2
4. Teoría	7	3		4
4. Práctica	3	1		2
5. Teoría	15	6		9
5. Práctica	4	1		3
6. Teoría	7	3		4
6. Práctica	3	1		2
7. Teoría	7	3		4
7. Práctica	3	1		2
8. Teoría	10	4		6
8. Práctica	3	1		2
9. Teoría	14	6		8
9. Práctica	3	1		2
10. Teoría	30	14		16
10. Práctica	8	2		6
11. Teoría	3	1		2
11. Práctica				
12. Teoría	3	1		2
12. Práctica				
Evaluación del Conjunto	1	1		
TOTAL:	150	60		90

GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación)
S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG)
TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación)
EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...

Metodologías docentes

1. Método expositivo, que consiste en la presentación por parte del Profesor de los contenidos de la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del Profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del Profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos, proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, general hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos.

4. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Esta materia proporciona formación general sobre la empresa y las organizaciones, su problemática interna y externa y formación específica sobre las áreas funcionales de las empresas y organizaciones, y su dirección, planificación y control. El alumno estará capacitado para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas. Conocerá las normas mercantiles básicas y podrá acceder, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado

Sistemas de evaluación

Modo evaluación continua (presencial):

La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final (a partir de 5) referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas cortas y/o tipo test. (Las preguntas tipo test incorrectas restarán el 50% del valor de las correctas). Para la valoración final de la prueba se determinará e informará previamente el valor de cada pregunta.

Para el cálculo de la nota final se podrá tener en cuenta la participación y asistencia del alumno a las clases teóricas y a las prácticas realizadas, así como la intervención y defensa de los casos prácticos y trabajos en el aula.

Valoración parte teórica: 80 %

Valoración parte práctica: 10 %

Valoración de la asistencia a clase: 10% (siempre que se asista a un mínimo del 85%).

Modo no presencial:

La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final (a partir de 5) referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas cortas y/o tipo test (Las preguntas tipo test incorrectas restarán el 50% del valor de las correctas). Para la valoración final de la prueba se determinará e informará previamente el valor de cada pregunta.

Para el cálculo de la nota final se podrá tener en cuenta las prácticas realizadas, así

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

como la presentación de trabajos específicos.

Valoración parte teórica: 80 %

Valoración parte práctica: 10 %

Valoración de trabajos específicos: 10%

Bibliografía básica y complementaria

Bibliografía básica

Tratados, manuales y obras de carácter general.

MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos.

ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M.E.: *Derecho del Trabajo*, Editorial Civitas.

VELASCO PORTERO, T. y MIRANDA SOTO, J.Mª., *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para titulaciones no jurídicas*, Editorial Tecnos

SALA FRANCO, T. Y OTROS: *Derecho del Trabajo*, Editorial Tirant lo Blanch.

BORRAJO DACRUZ, E.: *Introducción al Derecho Español del Trabajo*, Editorial Tecnos.

Bibliografía complementaria

Repertorios legislativos.

GALIANA MORENO, J.M. Y SEMPERE NAVARRO, A.V.: *Legislación Laboral y de la Seguridad Social*, Editorial Aranzadi.

SERRANO, J.E., LÓPEZ, J. Y SEQUEIRA, M.: *Legislación social básica*, Editorial Civitas.

RODRÍGUEZ-PIÑERO, M., OJEDA AVILÉS, A., y FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.F.: *Legislación laboral*, Editorial Tecnos.

Otros recursos:

<http://www.mtin.es>

http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm

<https://www.redtrabaja.es/es/redtrabaja/portal/index.jsp>

<http://ie.juntaex.es/>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Horario de tutorías

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Profesor/a: Francisco Rubio Sánchez

Despacho: 227 (Edificio Central)

Tutorías de libre acceso (1^{er} y 2^o semestre):

Período lectivo:

Días-Horas (semana): Lunes de 9 a 11 horas. Martes y jueves de 12 a 14 horas.

Período no lectivo:

Lunes y martes de 9 a 12 horas

Tutorías programadas

Martes de 11 a 12 horas

Se pueden formular consultas o concretar citas para Tutorías a través del correo electrónico frubio@unex.es

Profesor/a: Pilar Palomino Saurina

Despacho: 241 (Edificio Central)

Tutorías de libre acceso (1^{er} y 2^o semestre):

Período lectivo:

Días-Horas (semana): Lunes, martes y miércoles de 11 a 13 horas

Período no lectivo:

Martes y miércoles de 10 a 13 horas

Tutorías programadas

Martes, de 11 a 12 horas

Se pueden formular consultas o concretar citas para Tutorías a través del correo electrónico ppalsau@unex.es

Profesor/a: Carlota Ruiz González

Despacho: 243 (Edificio Central)

Tutorías de libre acceso (1^{er} y 2^o semestre):

Período lectivo:

Días-Horas (semana): Lunes, martes y miércoles de 9 a 11 horas.

Período no lectivo: Lunes y martes de 9 a 12 horas.

Tutorías programadas

Martes, de 10 a 11 horas

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Se pueden formular consultas o concretar citas para Tutorías a través del correo electrónico carlotamrg@unex.es

Profesor/a: Luis Díaz Bernardo
Despacho: 227 (Edificio Central)

Tutorías de libre acceso (1^{er} y 2^o semestre):

Período lectivo:

Días-Horas (semana): Jueves (16 a 18 horas) y viernes (18 a 21 horas)

Período no lectivo:

Jueves (16 a 18 horas) y viernes (18 a 20 horas)

Tutorías programadas

Se pueden formular consultas o concretar citas para Tutorías a través del correo electrónico luisdb@unex.es

Recomendaciones

**Asistencia a jornadas, seminarios y congresos relacionados con la materia.
 Consulta de reformas y actualizaciones normativas.
 Seguimiento de noticias de contenido jurídico-social.**